

ORDENANZA N° 119/2024.-

POR LA CUAL SE REPROGRAMA LOS INGRESOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS Y CÁLCULO DE RECURSOS INSTITUCIONALES DE LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL AÑO 2024.

VISTO:

La Nota N° 8616/2024 presentada en fecha 09 de julio de 2024 por el Intendente Municipal, elevando para estudio y consideración un proyecto de Reprogramación Presupuestaria de Ingresos del Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos Institucionales de la Municipalidad de Encarnación, O.F. 001 - Genuino, correspondiente al ejercicio fiscal año 2024, conforme al anexo que se acompaña, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Reprogramación Presupuestaria contempla los siguientes aspectos:

a) **DISMINUCIÓN DE INGRESOS** **Gs. 7.000.000.000**

GRUPO	S.GR.	O.G.	Detalle	F.F.	O.F.	CONCEPTO	MONTO
						TOTAL DE INGRESOS DISMINUIDOS	7.000.000.000
100						INGRESOS CORRIENTES	7.000.000.000
	110					Ingresos Tributarios	5.500.000.000
		113				Impuestos Internos sobre Bienes y Servicios	5.500.000.000
			012	30	001	Impuesto de Patente a la Profesión, Comercio e Industria	5.500.000.000
	130					Ingresos no Tributarios	300.000.000
		132				Tasas y Derechos	300.000.000
			023	30	001	Tasa por Inspección de Instalaciones	300.000.000
	140					Venta de Bienes y Servicios del Municipio	1.200.000.000
		142				Venta de Servicios	1.200.000.000
			016	30	001	Servicios Técnicos y Administrativos en General	800.000.000
			020	30	001	Venta de otros Servicios	400.000.000

Reprogramación Gs: 7.000.000.000 Suma total a ser reprogramado sobre las líneas de cuentas presupuestarias de ingresos para dar apertura a la cuenta de Préstamo del sector privado sobre operación de crédito N°210310264/24 Banco Continental.

b) **AMPLIACIÓN DE INGRESOS** **Gs. 7.000.000.000**

GRUPO	S.GR.	O.G.	Detalle	F.F.	O.F.	CONCEPTO	MONTO
						TOTAL DE INGRESOS AMPLIADOS	7.000.000.000
300						RECURSOS DE FINANCIAMIENTO	7.000.000.000
	310					Endeudamiento Interno	7.000.000.000
		313				Prestamos del Sector Privado	7.000.000.000
			009	20	001	Varios	7.000.000.000

Reprogramación Gs: 7.000.000.000 Suma total a ser reprogramado sobre las líneas de cuentas presupuestarias de ingresos para dar apertura a la cuenta de Préstamo del sector privado sobre operación de crédito N°210310264/24 Banco Continental.

Que, la Comisión de Hacienda y Presupuesto en su Dictamen No. 09/2024 expresa: "Que, los miembros de esta Comisión, luego de realizar el estudio del proyecto de referencia, consideran que es factible aprobar la Reprogramación Presupuestaria de Ingresos solicitada de acuerdo a la propuesta presentada por la Intendencia Municipal, por ajustarse a las disposiciones legales vigentes".

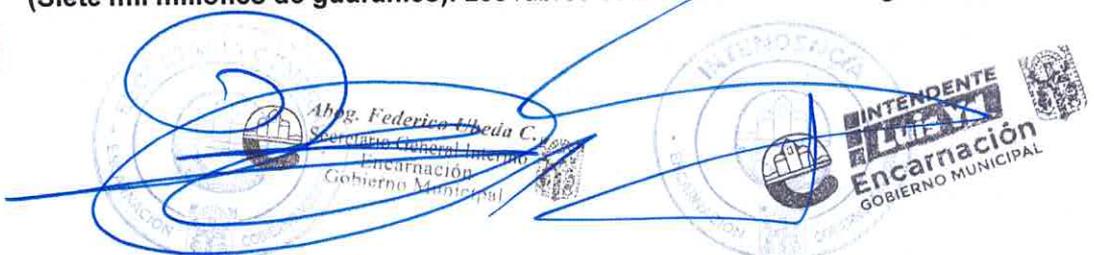
Que, la Plenaria de la Junta Municipal, luego de oír el Dictamen de la Comisión de referencia, por unanimidad de votos de sus miembros, aprobó el mismo.

POR TANTO:

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN, REUNIDA EN CONCEJO;

ORDENA:

ART. 1º) DISMINUIR los INGRESOS del Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos Institucionales de la Municipalidad de Encarnación, F.F.30 - O.F.:001 - Genuino, correspondiente al ejercicio fiscal 2024, en la suma de Gs. 7.000.000.000 (Siete mil millones de guaraníes). Los rubros están distribuidos del siguiente modo:



GRUPO S.GR.	O.G.	Detalle	F.F.	O.F.	CONCEPTO	MONTO
					TOTAL DE INGRESOS DISMINUIDOS	7.000.000.000
100					INGRESOS CORRIENTES	7.000.000.000
	110				Ingresos Tributarios	5.500.000.000
		113			Impuestos Internos sobre Bienes y Servicios	5.500.000.000
			012	30 001	Impuesto de Patente a la Profesión, Comercio e Industria	5.500.000.000
	130				Ingresos no Tributarios	300.000.000
		132			Tasas y Derechos	300.000.000
			023	30 001	Tasa por Inspección de Instalaciones	300.000.000
	140				Venta de Bienes y Servicios del Municipio	1.200.000.000
		142			Venta de Servicios	1.200.000.000
			016	30 001	Servicios Técnicos y Administrativos en General	800.000.000
			020	30 001	Venta de otros Servicios	400.000.000

ART. 2º) AMPLIAR los INGRESOS del Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos Institucionales de la Municipalidad de Encarnación, F.F.30 - O.F.:001 - Genuino, correspondiente al ejercicio fiscal 2024, en la suma de **Gs. 7.000.000.000 (Siete mil millones de guaraníes)**. Los rubros están distribuidos del siguiente

GRUPO S.GR.	O.G.	Detalle	F.F.	O.F.	CONCEPTO	MONTO
					TOTAL DE INGRESOS AMPLIADOS	7.000.000.000
300					RECURSOS DE FINANCIAMIENTO	7.000.000.000
	310				Endeudamiento Interno	7.000.000.000
		313			Prestamos del Sector Privado	7.000.000.000
			009	20 001	Varios	7.000.000.000

ART. 3º) COMUNÍQUESE a la Intendencia Municipal, para los fines consiguientes.-----
DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACION, A LOS TREINTA Y UN DÍAS DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.-----

Don **JUAN LUIS REGIS GONZALEZ**
 Secretario General Junta Municipal



Lic. **NEHEMIAS CUEVAS TRINIDAD**
 Presidente Junta Municipal

ENCARNACIÓN, 12 de agosto de 2024.-

TÉNGASE POR ORDENANZA. Envíese copias a Organismos del Estado, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 43º, de la Ley No. 3.966/2010 "Orgánica Municipal".-----
 Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese.-----

Abog. **FEDERICO MARCEL UBEDA CORTTI**
 Secretario General Intendencia Municipal



Don **ALFREDO LUIS YD SANCHEZ**
 Intendente Municipal